

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2014

REUNIÓN N° 1

SESIÓN INAUGURAL, 1 de MARZO de 2014

Gobernadora: María Fabiana RÍOS

Presidente: Roberto Luis CROCIANELLI

Presidente del Superior Tribunal de Justicia: Carlos Gonzalo SAGASTUME

Secretario Legislativo: Pablo Alejandro GONZÁLEZ

Secretario Administrativo: César Ariel PAGELLA

Prosecretaria Administrativa: Mabel Luisa CAPARRÓS

Legisladores presentes:

ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela

LÖFFLER, Damián Alberto

ARCANDO, Juan Carlos

MARINELLO, Fabio Adrián

BARRIENTOS, Néstor Eduardo

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

BLANCO, Pablo Daniel

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

DEL CORRO, Amanda Ruth

RODRÍGUEZ, Juan Felipe

LECHMAN, Jorge Andrés

ROJO, Laura Susana

LIENDO, Marcelo Adrián

SIRACUSA, Marta Susana

TAPIA, Reinaldo Héctor

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día de marzo de dos mil catorce, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 9:26.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Buenos días a todos.

Habiendo quórum legal con 15 legisladores presentes en el recinto, se da por iniciada esta sesión inaugural.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa se informa si hay pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— No existen pedidos de licencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Gracias, secretario.

- III -

COMISIÓN DE HONOR

Sr. PRESIDENTE.— Invito a los señores legisladores presidentes de bloque a integrar la Comisión de Honor para que acompañen el ingreso, a este recinto, de la señora gobernadora.

- Los integrantes de la Comisión de Honor acompañan el ingreso, al recinto, de la señora gobernadora María Fabiana Ríos. (Aplausos).

- IV -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a los legisladores Amanda Del Corro y Juan Carlos Arcando a izar el pabellón nacional y la bandera provincial; y al resto de los legisladores y al público, a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- V -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE.— Seguidamente, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.— Conforme lo establece el artículo 135, inciso 7), de nuestra Constitución Provincial, la señora gobernadora informará, desde esta Cámara, al pueblo fueguino, el estado general de la administración provincial.

DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA

Sra. GOBERNADORA.— Señor vicegobernador y presidente de la Legislatura provincial; señor presidente del Superior Tribunal de Justicia; señores legisladores provinciales; autoridades de la Cámara legislativa; señores intendentes de la ciudad de Río Grande, de la ciudad de Ushuaia, miembros de sus gabinetes; miembros del gabinete provincial; señor jefe de la Policía; señor rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego; señores representantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad; presidentes de entes autárquicos; directores de entes autárquicos: Tengo el honor, por séptima vez consecutiva, de venir a este recinto a formalizar la apertura de un año parlamentario. Un honor que para cualquier ciudadano es verdaderamente indescriptible porque, sentado aquí, uno asume la responsabilidad colectiva de hablar, en principio, por todos los poderes del Estado, pero hablarle, sobre todas las cosas, a una comunidad que espera de la totalidad de los poderes del Estado.

Es esta una ocasión que nos permite revisar lo hecho pero sobre todas las cosas plantear un horizonte de qué es lo que podemos hacer.

Y lo digo en plural porque miraba -creo- entre los primeros discursos en los que expresaba: "Vengo a decirles lo que va a pasar..." Era un fallido, absolutamente fallido.

Yo no les puedo decir qué va a pasar. Sí les puedo decir qué podemos hacer, qué les propongo que hagamos, qué estamos pensando que podemos hacer; porque si bien es cierto que muchos de los que estamos aquí, ustedes y nosotros y otros, conformamos poderes independientes, somos además interdependientes a la hora de poder hacer. De lo contrario, nada puede hacerse con el solo relato de lo que podría haberse hecho. Y las únicas consecuencias son las del tiempo perdido y las de una comunidad que no logra satisfacer sus expectativas.

Y uno siempre busca, por lo menos yo siempre busco alguna palabra que inspire de qué manera se encadena ese discurso, algún hecho...

El año pasado cumplíamos los 30 años de democracia y hacíamos alusión a esto, a lo que se había conseguido y a lo que se había hecho.

Y este año pensé, en una casualidad leyendo algunas cosas, que se cumplen 40 años de la muerte del general Perón, el 1 de julio (1974). Y por alguna casualidad del destino, el 1 de julio -pero no de ese año- muere Leandro Alem. Dos líderes de dos partidos opuestos, que dejan su testamento político, pero lo dejan el mismo día, en distintos años, pero el mismo día; dos líderes indiscutidos de pensamiento político argentino.

Y pensaba en estos hombres, pensaba en sus palabras y pensaba en su legado. Y pensaba en el difícil año que nos tocó transitar a lo largo de 2013.

Un año que tuvo luces y que tuvo sombras; y que, sin duda, entre las sombras uno debe poner dos hechos, que por lo menos para mí, fueron relevantes: Uno de ellos tuvo que ver con la toma de la Casa de Gobierno, y otro de ellos estuvo relacionado con el juicio político que se hizo a razón por la demora del envío de coparticipación a los municipios.

Me parece que si uno no aprende -y voy a hablar desde mí, porque no le voy a decir a los demás lo que tienen que hacer-; si uno no aprende de lo sucedido, si uno no mira lo sucedido como una oportunidad que no puede ser desperdiciada, corre el riesgo, en tiempos posteriores, de no poder resolver problemas similares o distintos. Pero lo que debe ser cambiada es la actitud y la posibilidad de la palabra.

La necesidad de diálogo aparece en la República Argentina como una necesidad, casi diría, más importante que la necesidad de hacernos de recursos. Si no podemos establecer canales de diálogo, en el marco de la paz necesaria para la convivencia social, es imposible que los recursos alcancen jamás; porque no es posible ponernos de acuerdo en esa distribución que requiere del acuerdo de partes.

Y entre las luces, claramente, aparece en la resolución de uno de estos conflictos, la

participación de la comunidad como un hecho relevante que nos superó a todos, pero que fue completamente relevante.

El Consejo Económico y Social como un actor, adonde llevamos temas de una importancia institucional fundamental. A algunos los pudimos discutir, a algunos los pudimos resolver con dictamen unánimes, y a otros no los pudimos discutir.

A lo largo del trabajo del Consejo Económico y Social, durante todo ese año, uno de los temas más importantes que se plantearon y que, de algún modo, se pudieron discutir fue el Consejo de la Magistratura, la reforma de la Ley del Consejo de la Magistratura, que pasó por distintas etapas.

Voy a hacer un breve recordatorio de las etapas: primero, la negativa a que ese no era un espacio para discutirlo; luego, la posibilidad de discutirlo porque en realidad el único cuerpo que puede modificar el Consejo de la Magistratura es el Parlamento –y ningún otro porque no hay ningún consejo que pueda arrogarse facultades que son propias del Parlamento- la posibilidad de analizarlo y discutirlo, y la conformación de una Comisión Redactora que analizara de qué manera se había estado trabajando el tema.

Pero en medio de esto sucedió un hecho muy auspicioso, que fue la convocatoria de audiencias públicas, a lo largo y ancho de la provincia: en Río Grande, en Tolhuin y en Ushuaia. La participación de los legisladores que fueron y opinaron en ese Consejo Económico y Social, y plantearon claramente, desde los distintos sectores políticos, la necesidad de avanzar más allá de la discusión del mecanismo de selección de jueces; sino discutir conformación; discutir, inclusive, la propia Constitución Provincial.

Este no es un tema menor, es una posibilidad concreta y una definición política dada por los distintos bloques de la Legislatura que, verdaderamente, desde el gobierno entendemos como una propuesta absolutamente necesaria.

Veintidós años de provincia, veintidós años de funcionamiento institucional hablan, hacia adentro de todas las fuerzas políticas, de una experiencia construida a lo largo de la vida institucional. En esa experiencia construida y en esa letra de nuestra Carta Magna hay cuestiones que están, verdaderamente, fuera de tiempo.

Presentaremos, en la próxima semana, al Parlamento de Tierra del Fuego -ya que la Comisión Redactora no pudo modificar el proyecto presentado por el Ejecutivo y discutido en el Consejo Económico y Social- el proyecto de ley que modifica el mecanismo de selección de jueces, pero también vamos a presentar un proyecto de ley donde planteamos la necesidad de la reforma parcial de la Constitución, en su parte orgánica; donde se va a modificar la conformación del Consejo de la Magistratura, incorporando a los trabajadores judiciales, a los ciudadanos y a los magistrados, en su integración.

Vamos a proponer, además, la modificación en el número de legisladores de la provincia; la renovación por mitades; el cambio en el mecanismo de elección con boleta única o con voto electrónico; la fecha de presentación del presupuesto, acorde a la fecha en que se presente en presupuesto nacional, para que no tengamos más ese tipo de dificultades operativas, donde el cálculo de recursos es casi un hecho de ciencia ficción, porque se hace el presupuesto, en momentos en que el presupuesto nacional no está aún presentado.

Esto implica -me parece- esto son algunos de los puntos sustanciales, uno que quiero despejar antes de que aparezcan los *twitters*, porque vieron que a veces la primicia es más rápida que la verdad. En general, la primicia puede ser primicia de alguna cosa pero a veces es más rápida que la verdad y a veces la verdad no llega nunca.

La verdad es que ese proyecto de reforma constitucional que vamos a presentar no tiene la reelección -¿está bien?-. Quédense tranquilos. (*Aplausos*).

No es ni pretende ser un proyecto de reforma constitucional a medida de quien lo propone sino a medida de las próximas generaciones, a medida de la construcción de instituciones más democráticas, más abiertas, y con mejor y mayor representación de la ciudadanía. (*Aplausos*).

Tengo tantas cosas para comentarles que no me quiero olvidar y tuve que anotarlas, muy a mi pesar.

Les decía que terminamos un año complicado y que empezábamos un año

complicado, en lo nacional, en lo regional, en lo global. Digo con esto que no podemos ni sabemos cómo -por lo menos, yo no lo sé- mantenernos aislados del mundo en el que vivimos pero sí tenemos la responsabilidad de que en este complejo mundo, región y país en el que vivimos, donde por causas ciertas e inventadas estamos pasando momentos difíciles, la colaboración, la solidaridad, el compromiso, la no especulación y el trabajo conjunto, me parece que son algunos de los elementos necesarios para que este tiempo pueda atravesarse sin que los sectores más desprotegidos paguen las peores consecuencias.

Hemos atravesado una coyuntura que debe ser, sino relatada, por lo menos descrita, donde en lo local... Hay una apoteosis de los abogados que dice que a confesión de partes relevo de pruebas. La confesión de partes, en el momento en que todos los grandes generadores e indicadores de precios estaban marcando y remarcando los productos básicos para nuestro pueblo, hizo que representantes locales dijeran "aumentamos por las dudas", sin siquiera ponerse colorados.

Creo que el trabajo conjunto entre el Estado nacional, el provincial, el municipal, sindicatos, sociedad civil, nos tiene que proteger de la especulación. No es posible que la única respuesta al aumento desmesurado sea la búsqueda de mayores salarios y de mayores recursos.

Lo que no podemos es garantizar una renta extraordinaria a los especuladores. Y en esto creo que todos tenemos que trabajar, y mucho.

Y voy a pedir a los legisladores, si es posible trabajar, reformular, repensar, pero el esquema de un nuevo mercado concentrador tiene que tenernos a todos, gobierno de la provincia, fuerzas políticas, municipios, sindicatos, trabajando para vivir en la realidad y no garantizar renta extraordinaria a quienes ni siquiera se avergüenzan de decir que especulan con nosotros y con el trabajo de cada uno de nosotros. (*Aplausos*).

Una de las cuestiones que me olvidé de mencionar pero que está dentro de las cosas fundamentales de la reforma es la posibilidad del Estado de participar de la economía, participar en control de precios y participar como integrante de empresas mixtas.

Nosotros habíamos presentado, el año pasado, el proyecto de las SAPEM, la sociedad con participación estatal mayoritaria para el desarrollo de comunicaciones y tecnologías.

Y la verdad es que uno de los riesgos que se corría -y de hecho se corrieron en años anteriores, cada vez que el Estado pretendió participar en la economía- tenía que ver con la restricción constitucional que dentro del régimen económico establece que el Estado "se abstendrá" -así lo dice la Constitución- de participar en la economía, etcétera, etcétera, salvo en carácter subsidiario.

Discutir qué régimen económico tenemos y queremos para nuestra provincia es poder discutir las bases institucionales de desarrollo que tanto nos preocupan y que forman parte de ese diseño de políticas de Estado, tantas veces reclamado; y que no tiene que ver solo con la industria, tiene que ver también con los hidrocarburos, tiene que ver también con los recursos naturales primarios.

Y en este sentido, quiero decirles o contarles, sobre todo a nuestra gente, a nuestro pueblo -porque ustedes lo saben- que el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el financiamiento del desarrollo del *cluster* pesquero coordinado por la universidad, con la participación del Ministerio de Industria y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en lo que tiene que ver con desarrollo de *cluster* pesquero, como un primer financiamiento relacionado con el desarrollo de una de las cadenas productivas de la provincia.

Otra cuestión importante que va a estar, seguramente, en la agenda de la Legislatura, durante este año 2014, tiene que ver como con tres noticias, ¿no?

La primera noticia que tuvimos, cronológicamente hablando, es que hace unas semanas se notificaba de la adquisición por parte de YPF del paquete accionario de Apache, mejorando de esta manera la participación de YPF en lo que tiene que ver con los yacimientos de la provincia.

La segunda cuestión que tengo para decirle a nuestra gente es que la provincia de Tierra del Fuego forma parte de las provincias propietarias del 25% del capital accionario de

YPF.

Y lo tercero que tengo para decirle a nuestro pueblo es que ya ingresó, a la Legislatura provincial, el pedido de renegociación de las áreas, que en su momento fueron de Apache y que ahora son de YPF, para garantizar un horizonte de desarrollo, las mejores condiciones para nuestros trabajadores y el mejor desarrollo de nuestros recursos naturales, con la participación en un horizonte energético que se acompaña con el anuncio de la empresa concesionaria de los yacimientos *offshore* que garantizarán, a partir del año 2015, una participación importantísima de Tierra del Fuego en la planificación energética nacional.

Cada una de estas cuestiones planteadas hasta ahora, desde la modificación del mecanismo de selección de jueces, la reforma constitucional, el Mercado Central, la renegociación de concesiones, requiere de la tarea coordinada y conjunta de los distintos poderes e instituciones del Estado.

Y la verdad es que, independientemente de las buenas voluntades y del compromiso político de algunos actores o de algunos poderes, hubo cuestiones fundamentales que estuvieron, a lo largo del tiempo, en el discurso del inicio de sesiones, que no fueron resueltas y que formaron parte de la preocupación de este Ejecutivo provincial.

Uno de los temas, sin duda, fue el IPAUSS. Si uno revisa los discursos de 2008 hasta la fecha, el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Salud y Seguridad Social formó parte de la preocupación y de la ocupación de este Ejecutivo, desde el año 2008, desde el primer discurso inaugural hasta la fecha.

Recién hace dos años esta Legislatura -y les agradecía por ello- dictaba la ley que establecía la creación de una comisión de estudios particular del tema del IPAUSS.

El funcionamiento de esa comisión se vio, en algún punto obstaculizado, en un principio y después ya no tanto. Pero lo cierto es que cada uno de nosotros recibimos, escuchamos y se difundió que los únicos que pueden modificar el régimen y la ley de IPAUSS son los trabajadores. Desde 2008 a la fecha, no se ha presentado ni se ha analizado ninguna posibilidad.

Me extraña y me llama mucho la atención que no podamos lograr ningún acuerdo -ningún acuerdo- sobre ningún punto, ni siquiera sobre un artículo.

Necesitamos ejercer con responsabilidad lo que tiene que ver con el horizonte de futuro del IPAUSS. No podemos seguir esperando cada año que pasa de la Legislatura provincial, además del dictado de la norma que establecía la conformación de la comisión, dio algunas herramientas, como la de la autorización de endeudamiento, la del cambio en los porcentajes de las contribuciones; la herramienta de la posibilidad de que las contribuciones asistenciales pudieran ser utilizadas con fines previsionales. Pero nada de esto alcanza a la demanda de recursos que tiene el instituto provincial. Necesitamos poder establecer los espacios donde discutir seriamente qué pasa con la institución. No es un problema del gobierno, es un problema del Estado. Es un problema de la sociedad no poder diferenciar qué son derechos y qué son privilegios. Tenemos que poder definir, claramente (*aplausos*) cuál es la diferencia entre garantizar un derecho a la salud, a la vida, a la garantía de vivir que debe tener una persona que ha disminuido sus capacidades laborales por vejez o por enfermedad con lo que resulta un privilegio incontestable con cualquier otra jurisdicción del país.

Y antes de que lo anuncien por los medios, yo cumpla 50 años dentro de cuatro semanas. Tengo 27 años de servicio en el Estado. No necesito Ley de 25 Inviernos ni ninguna otra ley que no sea otra ley que la de jubilación ordinaria, ¡la vieja Ley 561! También les digo que, aunque me jubile, sigo hasta el final del mandato hasta 2015, muchachos. No hay reelección pero tampoco me voy (*Aplausos*).

¡Por lo menos, le pido al directorio que lo haga por mí! O me jubilan o no me jubilan. Pero no me puedo jubilar, porque necesitamos poder separar de la discusión los problemas personales.

¿Me entienden, ustedes que yo en cuatro semanas estoy en condiciones de jubilarme? ¿Me entienden ustedes que hace un año podría haber iniciado los trámites jubilatorios y dejar mi jubilación con mi sueldo fijado en los dos últimos años, en la mejor condición posible, si total hoy la ley me beneficia?

No importa, personalmente, a quién beneficia. Importa colectivamente sino decepcionamos a los que nos precedieron ¡Y no le jodemos la vida a los que están esperando de nosotros una actitud de dignidad! (*Aplausos*). ¡Háganlo por mí! ¡No me jubilen! ¡Es una vergüenza que yo me jubile! (*Aplausos*).

Dentro de los temas que quedaron un poquito colgados que no pudimos tratar, a lo largo de todos estos años, pero sé que se trabajó y mucho.

Me parece que, independientemente de esas acciones que se decía del Consejo Económico y Social, nos quedaron temas que sé que son gruesos, porque si fueran temas fáciles los hubiésemos resuelto antes. Son temas difíciles, muy difíciles.

Entre los temas difíciles, muy difíciles -y que reiteramos porque necesitamos de muchos actores, trabajando, coordinando y tratando de obtener algún consenso- están el IPAUSS -como decía- está el Polo Logístico Antártico, está la Ley de Aguas, está la Ley de Educación, que perdió estado parlamentario, tengo entendido. Y la Ley de Educación la presentamos en 2008. Y en 2012 pedía que, por favor, hubiera participación social en las escuelas y en la salud. No fue posible ese acuerdo.

Necesitamos establecer esos espacios de diálogo donde la comunidad educativa tenga lugar, donde las fuerzas políticas tengan lugar, pero donde podamos, en principio, borrar todos los resabios de esa Ley Federal que tanto daño nos hizo y podamos, sobre la base de la Ley Nacional de Educación que fue trabajada, consensuada y discutida en el Parlamento nacional -tuve el honor de integrar en los años en que se discutía la Ley de Educación, y salió en términos generales por unanimidad, en un Parlamento difícil, pero salió por unanimidad- establecer las bases de esa escuela pública que tenga como eje al niño.

Ayer leía una frase de Mandela, quien nos dejó hace poquito, el 5 de diciembre de 2013. Y Mandela decía: "Nada habla más intensamente del alma de una sociedad sino el trato que le dispensa a sus niños".

Tenemos que poder poner a los niños, a los jóvenes, en el centro de nuestras preocupaciones, en la cantidad de herramientas que les damos para que puedan desarrollar toda la potencialidad de su vida.

No podemos dirigirnos ni hablar de los chicos y de los jóvenes como "el problema" de los niños o "el problema" de la juventud.

"El problema" somos nosotros que no sabemos darles las herramientas necesarias para garantizarle lo mejor de la vida. Y en este tema quiero tomar un tema que, públicamente en esta provincia, lo ha destacado en sus últimos dos discursos el intendente de la ciudad de Río Grande.

El intendente Gustavo Melella fue uno de los primeros dirigentes políticos que abordó públicamente en un discurso, a la ciudad o en el inicio de apertura de sesiones del Concejo Deliberante, la cuestión de la adicción a las drogas, no como un problema de los jóvenes sino como un problema de una sociedad que acepta el narcotráfico y a los narcotraficantes como una cuestión normal. (*Aplausos*).

Se han llevado adelante algunos procedimientos... Y seguramente el tema no es fácil, porque si así fuera el mundo lo tendría resuelto. Es un problema global, pero la globalidad del problema de lo que no puede hacer es deslindarnos de las responsabilidades que tenemos. La primera responsabilidad que tenemos como sociedad es no tratar a los narcotraficantes como si fueran señores. Son delincuentes. (*Aplausos*).

Es muy difícil que una norma modifique una manera de comportamiento social cuando se acepta que ganar el dinero legalmente e ilegalmente es lo mismo.

Y la verdad es que, por un lado, está el narcotráfico; por otro lado, está la comercialización; y, por otro lado, está el consumo que nos atraviesa como comunidad y que no solo tiene que ver con los pibes. Tiene que ver con los jóvenes, con los adultos, con las conductas adictivas, con lo que el mercado enseña, muestra y expone de que si uno no tiene no es; de que si uno no puede consumir, si no hay algo que nos eluda, que nos evada, que nos haga felices; que la felicidad esté en el consumo y no en la solidaridad y no en el amor, y no en laburo, y no en el acompañamiento. La felicidad está en tener, en poseer y en consumir.

Esos serán temas de abordaje seguramente de algunas áreas del Estado.

Pero hay un tema de abordaje que tenemos que plantear en su justo lugar. No es la panacea, no lo es. No es la solución definitiva a un problema de magnitud. Es una herramienta más para intentar aportar con recursos provinciales y de los distintos poderes de la provincia a la resolución y al combate del tema del narcotráfico. Y es la presentación del proyecto de ley de desfederalización del delito, que se presentará en la próxima semana y que requerirá de una profunda discusión, sin duda, de parte del Poder Judicial, de parte de la Legislatura provincial y de parte de las organizaciones y de las instituciones que trabajan en prevención del narcotráfico. Pero sí me parece que lo que no podemos es mentirle a la comunidad. No estamos proponiendo, aquí, ninguna solución mágica. Estamos proponiendo poner por delante una herramienta que dictó el Parlamento nacional, con el voto negativo de esta gobernadora que hoy les habla.

Cuando fui diputada nacional firmé, en disidencia total, el proyecto de la Ley nacional 26052, que modificaba la Ley nacional 23737, de estupefacientes. Y lo voté en disidencia total y les explicaré el porqué. No por una cuestión dogmática ni constitucional, sino por una cuestión de política criminal relacionada, sobre todas las cosas, con que era una ley que, en esos momentos, era pensada fundamentalmente para resolver el tema en la provincia de Buenos Aires. Lo cierto es que esa ley proponía la adhesión de las provincias, en el proceso de desfederalización. Y la discusión central era si se desfederaliza, desfederalicen todo; no que cada provincia pueda adherir.

Lo cierto es que salió -lo que a mi juicio fue- con un déficit de la técnica parlamentaria donde había delitos típicos que no estaban, como en el caso de los inyectables. Y, por otro lado, la adhesión con la que yo no coincidía. Y explico las razones del voto en disidencia para explicar las razones de la propuesta de la incorporación de la desfederalización dentro de la normativa de la provincia.

Me parece importante, también, poder trabajar en el marco de esa adhesión con la conformación de fiscalías específicas para el combate del narcotráfico. Y esto significa también recursos y disponibilidad de recurso humano.

No podemos generar falsas expectativas. No podemos decir que es la panacea pero sí me parece que lo que no podemos es no decir nada.

El narcotráfico, el comercio minorista, forma parte de la realidad, también, de esta provincia. Y no podemos mirar al costado. Se lleva puesto a nuestros pibes pero, por sobre todas las cosas, se lleva puesta a nuestra comunidad. (*Aplausos*).

Pero como nada de lo que tenga que ver con el combate -a mí no me gusta denominarlo así, porque me parece que lo pone casi en un lugar de enfermedad, al flagelo. Yo no creo que la droga sea un flagelo; creo que es un complejo problema social que tiene que ser abordado desde distintos aspectos. Si es un flagelo, encontramos un antibiótico y podemos terminar rápidamente con el flagelo. Y no es tan fácil terminar con el flagelo porque requiere de muchas acciones conjuntas; requiere garantizar o por lo menos *laburar* mucho en la generación de puestos de trabajo; trabajar mucho en cultura y en educación; trabajar mucho en deportes; trabajar mucho en participación.

Y la verdad es que tenemos una comunidad muy particular. Tenemos una comunidad en la que el 35% de nuestra sociedad son jóvenes menores de 34 años. Y que cada una de las políticas públicas que se implementan tanto en las que tienen que ver con trabajo, con salud, con educación, con cultura, con derechos políticos, tienen que tener una mirada particular de esa etapa de la vida.

Hasta ahora les estuve contando algunas cosas que voy a requerir de ustedes. Ahora les voy a contar una que vamos a definir, porque creemos que políticamente es necesario que así sea.

Estamos firmando el decreto de conformación del Gabinete Joven. No se asusten, no son más plantas políticas, ni más cargos políticos. Jóvenes, que hoy están trabajando en el gobierno de la provincia, van a conformar un gabinete que atravesará todas las políticas públicas que se lleven adelante con una perspectiva de sector etario.

Va a estar coordinada por tres personas la licenciada Nadia Fink; Agustina Cardozo, la

directora de Género; y Julián Traba, director de juventud. Son los tres compañeros que van a coordinar ese Gabinete Joven, integrado por distintos jóvenes que están en el gabinete, en los distintos ministerios, para llevar adelante una formulación de políticas, un llamado también a la participación de otras juventudes para que en esa mirada de las políticas puedan verse los problemas particulares de ese 35% de la población que quiere ser mirado y necesita ser mirado de una manera particular. *(Aplausos)*.

Esas otras cuestiones que deben ser abordadas y tienen que ver con la educación, con la cultura, con la salud, con el trabajo, requieren además de una mirada particular en ese contexto complejo del que hablaba cuando me refería al control de precios.

La cuestión de la devaluación de principios de año; los cambios de gabinete, pero fundamentalmente la cuestión macroeconómica nacional e internacional ha hecho que los fueguinos sintiéramos un particular cimbronazo durante las primeras semanas del año 2014. No servía de casi nada que saliéramos enfáticamente a desmentir que el régimen de promoción industrial, en términos políticos, había sido garantizado por el Estado provincial.

Tanto el jefe de gabinete, como la ministra de Industria o el ministro de Economía de la Nación aseguraron que no era voluntad del gobierno nacional modificar las condiciones del régimen de Tierra del Fuego.

Pero nosotros, a veces, tenemos un problema y creemos que las políticas están dirigidas a dañarnos. Y las políticas, a veces, generan problemas operativos en un momento determinado, que debe intentar ser resuelto. Y para esto no necesitamos críticos; necesitamos brazos, cabezas, palabras para poder ir resolviendo los problemas. *(Aplausos)*.

¡Quién podía suponer que con una restricción en el uso de divisas para pagos internacionales el régimen de Tierra del Fuego no tuviera una consecuencia operativa!

¡Quién no espera entre diciembre y enero que caigan algunos contratos temporales que a lo largo de marzo, abril y mayo se van regularizando y normalizando!

¡Por qué tienden a pensar algunos –y ahí no me incluyo– que lo que se pretende es dañar a la provincia!

Me parece que necesitamos poner las cosas en su justa medida. Claro que el tema de las divisas nos iba a afectar, seguramente, como a ningún otro régimen. La mayor parte de la materia prima que se usa en nuestra industria ¡tiene origen importado! Pero tiene origen importado porque este país sufrió un proceso de desindustrialización, de destrucción de la educación técnica ¡que no vamos a poder reparar en dos años ni en tres! ¡Pero necesitamos repararlo! Necesitamos comprometernos a resolver. ¡Que tenemos que fortalecer la educación técnica y en eso estamos trabajando!

Por eso, la ministra de Educación presentó un proyecto de una nueva escuela técnica ante el INET.

Por eso, la ministra de Industria, a partir de este año, va a tener edificio nuevo y propio en la ciudad de Río Grande. Tendremos al INTI trabajando aquí.

Vamos a estar desarrollando junto a la universidad (que tendrá su terreno en la ciudad de Río Grande, este año) el Instituto de Investigación Tecnológica para trabajar en el desarrollo de proyectos propios. Pero esto es un proceso. Ojalá esto fuera realismo mágico donde las cosas se pudieran cambiar de un día para el otro.

Miren cómo no se pueden cambiar de un día para el otro... Hace 22 años que tenemos provincia y en 22 años no tenemos ley de salud. No se pueden cambiar de un día para el otro...

Y no es gritándonos en la cara, unos a otros, “¡sos un inútil!”, que los problemas se pueden resolver. Es mirándonos a la cara y diciéndonos qué pretendemos y cómo podemos consensuar como vamos a poder ir dando pasos hacia la resolución de cada uno de cada uno de esos problemas.

En los próximos meses, estaremos inaugurando más de 4.000 metros cuadrados del nuevo hospital de Río Grande. Entró en el Programa “Más Cerca” la ampliación del Centro Asistencial de Tolhuin. *(Aplausos)*.

Y en las próximas semanas, el Ministerio de Salud se hace de la totalidad de los inmuebles que hasta el día de hoy eran casas de funcionarios y pasan a integrar el patrimonio

de ese ministerio para la futura ampliación del Hospital Regional Ushuaia; para que los próximos gobiernos no tengan que andar renegando tanto, como renegamos nosotros, y dispongan de un lugar donde poder hacer las ampliaciones, en relación a lo que tiene que ver con la infraestructura en salud.

Se está trabajando desde el Ministerio de Salud de la provincia en la readecuación. Uno de los espacios más difíciles de ampliar son los hospitales porque hay que hacerlo, mientras están trabajando los 365 días, del año las 24 horas en todas las áreas: técnica, profesional, administrativa, de mantenimiento, de limpieza, etcétera, etcétera.

Así es que se está trabajando en un proyecto de refuncionalización y de adecuación modular que le va a quedar al próximo gobierno, para que puedan ir haciéndolo en los años subsiguientes. Sí, sirve.

Por eso digo que estaría muy bien que pudieran verlo porque ha sido especialmente trabajado por el arquitecto que se incorporó en el Ministerio de Salud.

También, en lo que tiene que ver con salud y desarrollo social, el año pasado anunciábamos el dictado del decreto de incorporación obligatoria, cumplimiento obligatorio, del 4% de personas con discapacidad del Estado provincial. Se ha dado estricto cumplimiento a ese decreto. Y debo decirles que hay 76 personas con capacidades especiales, pero con capacidad laboral que hoy se encuentran prestando servicio en el Estado provincial. *(Aplausos)* ¡Tres veces más en un año que las que entraron a lo largo de 20 años en el Estado provincial! Tres veces más. *(Aplausos)*.

Debo contarles que ya se ha hecho entrega de dos de las tres instituciones comprometidas en el acuerdo de iniciativa privada con la empresa Newsan.

Se los cuento. Sé que algunos legisladores cuando fue la inauguración del centro logístico de Newsan me tuvieron que escuchar, así que me van a tener que escuchar por segunda vez. Pero vale el decirlo, porque cuando firmamos el acuerdo con Newsan, recuerdo que algunos decían: “Esto es un negociado, es un negociado del Estado provincial que le va a entregar el galpón a Newsan y Newsan no va a hacer nada”.

El Estado provincial le entregó, porque la Legislatura así lo permitió -y esto también es darle cuenta a ustedes de que lo que autorizaron se hizo- y autorizó en su momento la expropiación de Renacer; en su momento, la utilización para fines educativos y en su momento autorizó también la iniciativa privada para que Newsan pudiera, quedándose con ese galpón, uno de los más importantes de la ciudad de Ushuaia hoy, en una compensación económica justa y que se hizo pública, entregar en edificios educativos el equivalente al dinero en que había sido valuado ese galpón que terminó inaugurando la presidenta, creo, en noviembre del año 2011.

Los plazos se fueron cumpliendo estrictamente, salvo en el que tiene que ver con el gimnasio y centro cultural que está debajo del Polivalente, y que va a administrar la Secretaría de Cultura y el Ministerio de Educación para uso de toda la comunidad.

Pero ya hemos recibido la obra, tanto del Jardín de Andorra como la de la Escuela de Margen Sur. Y en 60 días estamos recibiendo, un equipamiento increíble de audio, de escenarios, que va a ser maravilloso y que estuvimos a riesgo de que lo prendieran fuego porque hace una semana atrás derramaron 60 litros de *thinner* en el gimnasio en construcción.

Entonces yo me pregunto, si como decía Nelson Mandela: “Cada sociedad refleja intensamente su alma por el trato que le da a sus niños”, qué hemos hecho los adultos para que menores de edad, que fueron vistos por los testigos, puedan querer destruir lo que no es mío ni es de ustedes sino de todos. Y el problema no son los chicos.

Mirémonos un poco y pensemos qué sociedad estamos construyendo, si tenemos niños que pueden, en vez de disfrutar de un gimnasio, intentar arrojar 60 litros de *thinner* y prenderle fuego antes de que pueda ser inaugurado. Me parece que es algo que los adultos tendremos que estar mirando.

Y como les venía hablando de la industria -y quiero cerrar un poco el tema- nuestra condición provincial es muy particular, ya que, como decíamos en otras oportunidades, la Ley 19640 es una marca de esta provincia; es una marca en términos de conocimiento, en

términos de sociedad, en términos de cultura.

Pero no todo lo que esa cultura ha generado nos hace bien, o por lo menos es lo que yo pienso.

Creo que la cultura de desarraigo no nos hace bien. Creo que la cultura del esperar que todo lo hagan los demás no nos hace bien. Creo que tenemos que hacer nosotros, Estado provincial, los industriales, los trabajadores, los municipios donde se encuentran instaladas esas industrias. Y en esa conjugación de esfuerzos poder lograr la mejor sinergia.

Es cierto que los tiempos que nos tocaron atravesar en las últimas semanas... *(Manifestaciones del público)*.

Les pido *(dirigiéndose al público)* que esperen a que termine el discurso porque en este momento estoy dirigiendo el mensaje a la comunidad de Tierra del Fuego. Si gustan, cuando termino los atiendo. *(Manifestaciones del público)*. Por favor...

Entonces, como les venía diciendo... *(Manifestaciones del público)*.

Los atiendo después. Les pido a los trabajadores *(dirigiéndose al público)* que respeten al pueblo de Tierra del Fuego. *(Aplausos)*.

Entonces, como no podemos esperar que todo lo hagan los demás, resulta absolutamente necesario que respecto de la Ley de Promoción Industrial, el fomento del arraigo, en un momento sobre todas las cosas complicado como este, tenga que ver con acciones con una mirada proactiva por parte de todas las instituciones del Estado.

Hemos llevado a cabo, a lo largo de los meses de enero y febrero, una cantidad de encuentros, reuniones y discusiones en la Comisión del Área Aduanera Especial, con el Ministerio de Industria, con la Secretaría de Comercio Interior...

Saben ustedes que las dificultades en el acceso de divisas, generaron también dificultades en la entrada de insumos para la conformación de las líneas de producción; y, por lo tanto, hay trabajadores contratados que hasta la fecha no han sido incorporados sino que esas incorporaciones se están haciendo de manera paulatina. Y esa distribución de reincorporación de personas contratadas será mejor en cuanto más podamos garantizar líneas de producción.

Hoy, uno de los productos de mayor demanda, y que no se está fabricando solo en Tierra del Fuego, tiene que ver con las *netbooks* o *notebooks* de Conectar Igualdad.

Existe demanda de las provincias del Estado nacional argentino, desde el Ministerio de Educación para la producción de *netbooks*. Y, como decía, no se fabrican solo en la provincia de Tierra del Fuego sino que hay empresas en la provincia de Buenos Aires que las están fabricando.

Y lo cierto es que las condiciones de venta en los ingresos brutos hace que la producción de *netbooks* en Tierra del Fuego no resulte competitiva con respecto a los ingresos brutos de otras provincias del país.

Estaremos presentando, en los próximos días, un proyecto para que, por tiempo determinado y por producto determinado, las *netbooks* para Conectar Igualdad tengan una reducción del ingreso bruto, para garantizar la posibilidad de que esta línea de producción no estén en Buenos Aires sino que estén en Tierra del Fuego y que se puedan recuperar parte de esos contratos. *(Aplausos)*.

Esto tiene que ver también con la necesidad de que las empresas junto con los municipios y el gobierno de la provincia empiecen a invertir firmemente en viviendas para los trabajadores. *(Aplausos)*.

Necesitamos, por lo menos, 1.000 viviendas más. El Estado provincial ha entregado 3.000. Los estados municipales están trabajando en la urbanización de tierras.

El problema de la condición de arraigo y de la posibilidad de tener la vivienda propia es una condición fundamental para que esa cultura del desarraigo se pueda ir, de alguna manera, desterrando.

Del mismo modo, debo decirles que se está trabajando y se ha presentado ante el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional, ya con la autorización del Poder Ejecutivo provincial de las obras presentadas por ambos municipios, en relación a lo que es el pago de deuda en el mes de febrero. Lo autorizó la presidenta de la Nación y se ha incorporado un

pedido de financiamiento del Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional de un plan quinquenal que venga a resolver los próximos 20 años, en lo que es agua y cloacas en la ciudad de Ushuaia.

Y en relación al sistema de cloacas de la ciudad de Tolhuin, ya se han firmado los contratos del saneamiento integral de la sociedad de Tolhuin.

Ya planteé lo del Consejo de la Magistratura... *(Manifestaciones del público)*.

Bueno, llegó el momento de escuchar los reclamos...

Una de las cuestiones que vamos a plantear en la Legislatura y que no por ser el último tema es el menos importante sino que es bien importante.

Al inicio de la gestión... *(Manifestaciones del público)*.

Es un problema llegar tarde, es un problema llegar tarde... *(Aplausos)*.

Viene al caso: A veces miro los programas de la tarde, donde las estrellas fugaces de los programas se gritan en los canales para ver si alguien habla de ellos.

La verdad es que una de las cuestiones que nosotros planteamos, a principios de la gestión, y que tuvo que ver con la regulación de la pauta oficial, la planteamos por decreto y tuvo no pocas críticas.

Luego, transcurrido el tiempo, tuvimos menciones y felicitaciones de algunas organizaciones nacionales en relación a lo que fue el proceso dado por decreto.

Así que yo había expresado en otras oportunidades la necesidad de profundizar, sobre todo el debate y el ámbito parlamentario porque es el lugar del ámbito de debate, para que el proyecto de ley de regulación de pautas con participación de los medios, de los propietarios de los medios y, fundamentalmente, de los trabajadores de los medios pueda ser llevado al Parlamento como un proyecto de ley.

Nos parece que tanto esto como la cuestión de la transparencia presupuestaria que, lamentablemente, durante todos estos años... *(Manifestaciones del público)*.

En el año 2008, cuando hacíamos la primera apertura del año parlamentario, nos encontrábamos en el número 19, en lo que era acceso a la información en cuanto a recursos presupuestarios.

Durante todos estos años, independientemente de los esfuerzos realizados, había como una constante de que se muestren los números, que muestren los números, los números no son claros, no se ven. Bueno, se ve que los ven, algunos los ven, porque obtuvimos el lugar número uno en transparencia presupuestaria, en relación a la posibilidad de ver y analizar los números de la provincia. *(Aplausos)*.

Me parece que son cuestiones que deben ser dichas, que deben ser analizadas.

Y un último tema, en término de haceres y que de algún modo va a modificar la matriz del espacio cultural para la provincia de Tierra del Fuego, para aquí y para Buenos Aires, es el proyecto del polo cultural que se desarrolló con la participación de 30 instituciones, que fue declarado de interés municipal; y fue presentada la declaración de interés nacional y obtuvo el interés provincial, que ha concluido el desarrollo del 90% del proyecto.

Tiene los espacios asignados, el financiamiento otorgado, salvo para el teatro principal cuyo proyecto licitatorio estará en el mes de abril.

Iniciaremos con la licitación de la Casa Buenos Aires y el Centro Cultural de Tolhuin, como los dos primeros espacios de la conclusión del polo cultural. La Casa de Buenos Aires nos permitirá, entre otras cosas, la visibilidad de nuestros artistas en la capital de la Argentina. Y además permitirá que nuestros jóvenes, que no están aquí porque están estudiando, puedan también contar con ese espacio. *(Aplausos)*.

Habrán cinco centros culturales a lo largo de la ciudad, conformando un circuito.

Y ya que hablamos de arte, les digo a los padres y a los alumnos del Polivalente de Arte que yo no necesito que recuerden a qué escuela fueron mis hijas; porque mis hijas sí fueron a escuelas públicas, no como muchos de aquellos que gritan y tienen a sus hijos en escuelas privadas. *(Aplausos)*.

Entonces, como tengo autoridad moral para decir lo que digo y porque la modalidad artística está incluida en la Ley Nacional de Educación *(aplausos)* nadie cerrará ningún trayecto artístico. Solo trabajamos por fortalecerlo y necesitamos hacerlo en el marco de la

participación; no del grito, no del insulto, no del agravio y mucho menos de la mentira.

Volviendo al inicio de lo que les había dicho, cuando uno busca una inspiración, necesita hacerlo en aquellos que fueron grandes.

Leandro Alem quien les habló a los jóvenes. Leandro Alem puso en las generaciones que venían la responsabilidad del hacer y lo dijo en su testamento político: ¡Cuánto hubiésemos podido hacer si no se hubiesen cruzado algunas cuestiones aquí en el medio!

Pero no importa, alguien lo va a poder hacer y sobre todo, lo van a poder hacer las generaciones que vienen.

Y Juan Domingo Perón trabajó y entregó su vida para este pueblo.

Me parece que son dos líderes, dos ejemplos, dos hombres, que con sus luces y con sus sombras les entregaron todo a este país. Y nos toca a nosotros entregar lo que podamos, como podamos, sin olvidarnos -como dice Antonio Machado- que “el hablar en una tarima, en un taburete, sea este social, sindical o institucional, lo que no puede hacernos es no ver a qué altura del suelo estamos” .

Quiero de esta manera, dar formalmente inaugurado este XXXI período de sesiones ordinarias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

- VII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Invitamos a todos los presentes a ponerse de pie y a entonar las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- Así se hace.(Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más temas para tratar queda levantada la sesión. Gracias a todos por su aporte. Muchas gracias.

- Son las 10:40.

Pablo Alejandro GONZÁLEZ
Secretario Legislativo

Roberto Luis CROCIANELLI
Presidente

Marcela Fabiana AMOR
a/c Dirección de Taquigrafía

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A LA REUNIONES DE COMISIÓN
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

MARZO 2014

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	3	3	100,00%
ARCANDO, Juan Carlos	*	*	*
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	1	1	100,00%
BLANCO, Pablo Daniel	1	1	100,00%
DEL CORRO, Amanda Ruth	3	2	66,00%
LECHMAN, Jorge Andrés	1	1	100,00%
LIENDO, Marcelo Adrián	4	4	100,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100,00%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	1	100,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	4	3	75,00%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	2	2	100,00%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	1	1	100,00%
ROJO, Laura Susana	1	1	100,00%
SIRACUSA, Marta Susana	3	2	66,00%
TAPIA, Reinaldo Héctor	1	1	100,00%
<i>* legisladores integrantes de comisiones que no han realizado reuniones durante el presente mes.</i>			

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A SESIÓN**

MARZO 2014

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	1	1	100%
ARCANDO, Juan Carlos	1	1	100%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	1	1	100%
BLANCO, Pablo Daniel	1	1	100%
DEL CORRO, Amanda Ruth	1	1	100%
LECHMAN, Jorge Andrés	1	1	100%
LIENDO, Marcelo Adrián	1	1	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	1	100%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	1	1	100%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	1	1	100%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	1	1	100%
ROJO, Laura Susana	1	1	100%
SIRACUSA, Marta Susana	1	1	100%
TAPIA, Reinaldo Héctor	1	1	100%
<i>Observaciones: corresponde a la sesión inaugural del 1 de marzo de 2014.</i>			

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. PEDIDOS DE LICENCIA	2
III. COMISIÓN DE HONOR	2
IV. IZAMIENTO	2
V. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	3
VI. DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA	3
VII. CIERRE DE LA SESIÓN	13
. Estadística de Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC)	14
. Estadística de Asistencia a Sesión	15